

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2026-2027, CORRESPONDIENTE A LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLÁHUAC Y DE LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL MUSEO REGIONAL TLÁHUAC, UBICADO EN CALLE SEVERINO CENICEROS S/N BARRIO SAN MIGUEL, SAN PEDRO TLÁHUAC, CÓDIGO POSTAL 13070, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 113, 114 Y 115 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (LEY DE PARTICIPACIÓN); 50, 54, 55, 56, 57 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LAS COORDINADORAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (REGLAMENTO), CON TREINTA Y DOS PERSONAS REPRESENTANTES PRESENTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COPACO) ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COORDINADORA) DE LAS CINCUENTA Y DOS UNIDADES TERRITORIALES QUE CONFORMAN LA DEMARCACIÓN Y LAS PERSONAS FUNCIONARIAS MARCO TULIO GALINDO GÓMEZ Y ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, TITULARES DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES 7 Y 8; GUSTAVO FUENTES RUELAS Y GLADYS YAZMIN SOTO PACHECO, PERSONAS SUBCOORDINADORAS DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES 7 Y 8, RESPECTIVAMENTE; ÁNGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA Y ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ, PERSONAS SECRETARIAS DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES 7 Y 8, RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO EDMUNDO CASTILLO VARGAS Y PRIMITIVO ARMANDO RIVERA HERNÁNDEZ, AMBOS CON CARGO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ÓRGANO DESCONCENTRADO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 8; QUIENES FORMAN PARTE DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (SPEN) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM), SE DA INICIO A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COORDINADORA (SESIÓN) EN LA QUE SE ELEGIRÁN A LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, HACIÉNDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE: -----

PRIMERO. DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 1, 2 Y 3 DE LA REGLA TERCERA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, EL MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 8, CABECERA DE DEMARCACIÓN, PRESIDE ESTA SESIÓN EN COMPAÑÍA DEL MTRO. MARCO TULIO GALINDO GÓMEZ, TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 7. EL MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 8 FUNGE EN LA PRESENTE ACTA COMO SECRETARIO DE LA SESIÓN.-----

SEGUNDO. - POSTERIOR AL REGISTRO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, EL SECRETARIO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 8, CABECERA DE DEMARCACIÓN, QUE SE ENCUENTRA PRESENTE UN TOTAL DE TREINTA Y DOS PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS COPACO. **ANEXO ÚNICO.** -----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE ESTÁN PRESENTES LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN, SE DECLARA EL INICIO DE LA SESIÓN. -----

TERCERO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO Y LA REGLA CUARTA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ A LAS PERSONAS PRESENTES PONERSE DE PIE Y EXTENDER SU BRAZO DERECHO AL FRENTE, PARA DAR LECTURA A LA TOMA DE PROTESTA CONFORME A LO SIGUIENTE: ***“PERSONAS CIUDADANAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE TIENEN LA REPRESENTACIÓN ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN TLÁHUAC: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y COORDINADORAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LAS NORMAS APLICABLES EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, ASÍ COMO RESPETAR LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD, CORRESPONSABILIDAD, EQUIDAD, INTERCULTURALIDAD,***

INCLUSIÓN, LEGALIDAD, LIBERTAD, NO DISCRIMINACIÓN, RESPETO, SOLIDARIDAD, TOLERANCIA, DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y DESEMPEÑAR SU LABOR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU ENCARGO?" A LO QUE LAS PERSONAS CIUDADANAS CONTESTARON **"¡SÍ, PROTESTO!"**, INDICANDO A CONTINUACIÓN QUIEN PRESIDE LA SESIÓN: **"Y SI ASÍ NO LO HICIERAN, QUE LA COMUNIDAD SE LOS DEMANDE"**. -----

ACTO SEGUIDO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN DECLARÓ INSTALADA LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA; UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, CONVOCÓ A TODAS LAS PERSONAS REPRESENTANTES A ELEGIR A LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA **JUNTA DE REPRESENTACIÓN**, HACIÉNDOLES SABER QUE LOS CARGOS QUE DESEMPEÑEN SON DE CARÁCTER HONORÍFICO Y QUE SUS FUNCIONES INICIARÁN A PARTIR DEL DÍA EN QUE SEAN ELECTAS Y CONCLUIRÁN EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISIETE. -----

CUARTO. POSTERIORMENTE, LA PERSONA QUE PRESIDE LA SESIÓN DIO CONTINUIDAD A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN:

-----**PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**-----

1. EXPOSICIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN TLÁHUAC. -----
2. REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----
3. TOMA DE PROTESTA DE LAS TRES PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN POR PARTE DEL IECM. -----

4. INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA
COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.-----

QUINTO. EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

SEXTO. ACTO SEGUIDO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL
PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA *EXPOSICIÓN DE LAS REGLAS DE
OPERACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA
COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN TLÁHUAC;*
POSTERIORMENTE, CONSULTÓ A LAS PERSONAS PRESENTES SI TENÍAN ALGÚN
COMENTARIO O DUDA AL RESPECTO. -----

SÉPTIMO. QUIEN PRESIDÓ LA SESIÓN PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL **PUNTO 2** DEL
ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN
DE LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN,
OTORGANDO A LOS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN UN
PERIODO DE DIEZ MINUTOS PARA LA POSTULACIÓN Y REGISTRO DE LAS
CANDIDATURAS.-----

OCTAVO. TRANSCURRIDO EL TIEMPO CONCEDIDO Y UNA VEZ ENTREGADAS LAS
SOLICITUDES A LAS PERSONAS REPRESENTANTES QUE ASÍ LO SOLICITARON, LAS
PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM ASIGNARON A CADA CANDIDATURA REGISTRADA
UN NÚMERO, DEFINIDO DE ACUERDO CON EL TURNO EN EL QUE FUERON RECIBIDAS
EN LA MESA DE REGISTRO. -----

NOVENO. SE PROCEDIÓ A ELABORAR DOS LISTAS, CON EL TOTAL DE REGISTROS DE
SOLICITUDES, UNA PARA PERSONAS CANDIDATAS MUJERES Y OTRA PARA PERSONAS
CANDIDATAS HOMBRES, LAS CUALES FUERON FIJADAS EN UN LUGAR VISIBLE AL
INTERIOR DEL RECINTO PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS ASISTENTES,
QUEDANDO REGISTRADAS LAS CANDIDATURAS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

-----CANDIDATURAS DE MUJERES REGISTRADAS:-----

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE
1	MARTHA PATRICIA FLORES MONDRAGÓN
2	REYNALDA VÁZQUEZ GUARNEROS

-----CANDIDATURAS DE HOMBRES REGISTRADAS:-----

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE
51	JOSÉ LUIS DELGADO LIRA

A CONTINUACIÓN, LA PERSONA QUE PRESIDÓ LA SESIÓN HIZO DE CONOCIMIENTO A LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE ASÍ LO SOLICITARAN, QUE SE LES CONCEDERÍA EL USO DE LA VOZ POR UN PLAZO DE HASTA TRES MINUTOS, PARA PRESENTAR Y EXPRESAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES PRETENDÍAN FORMAR PARTE DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN ANTE LA COORDINADORA. UN TOTAL DE TRES PERSONAS CANDIDATAS SOLICITARON EL USO DE LA VOZ PARA TAL FIN. -----

ACTO SEGUIDO, LA PERSONA QUE PRESIDÓ LA SESIÓN SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA QUE DIERA CUENTA EN VOZ ALTA DEL TOTAL DE LA ASISTENCIA REGISTRADA DESPUÉS DE LA DECLARACIÓN DEL INICIO DE LA SESIÓN, PARA DAR A CONOCER QUE EL TOTAL DE PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA CON DERECHO A EJERCER SU VOTO, SIENDO DE CUARENTA Y CUATRO PERSONAS. -----

DÉCIMO. ENSEGUIDA LA PERSONA QUE PRESIDÓ LA SESIÓN SOLICITÓ A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM PROPORCIONAR A CADA UNA DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA REGLA SÉPTIMA, FRACCIÓN B) DE LA CONVOCATORIA, OTORGÁNDOLES DIEZ MINUTOS PARA LA EMISIÓN DE LA VOTACIÓN. -----

ASIMISMO, LA PERSONA QUE PRESIDÓ LA SESIÓN COMUNICÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA QUE LA CÉDULA CON EL SENTIDO DE SU VOTO DEBÍA SER DEPOSITADA EN LA URNA QUE PARA EL EFECTO SE HABILITÓ. -----

DÉCIMO PRIMERO. POSTERIORMENTE, A SOLICITUD DE LA PERSONA QUE PRESIDÓ LA SESIÓN, LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM, QUE FUERON DESIGNADAS PARA TENER LA CALIDAD DE ESCRUTADORES, LLEVARON A CABO EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN VOZ ALTA SOBRE LA VOTACIÓN EMITIDA, EXTRAYENDO Y CONTANDO LOS VOTOS DE LA URNA, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE PRESIDÓ LA SESIÓN LOS **RESULTADOS FINALES DE LOS CÓMPUTOS RESPECTIVOS**. -----

DÉCIMO SEGUNDO. ENSEGUIDA, LA PERSONA QUE PRESIDÓ LA SESIÓN DIO A CONOCER A LAS PERSONAS ASISTENTES LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN, RESULTANDO LO SIGUIENTE: -----

VOTACIÓN RECIBIDA CANDIDATAS MUJERES		
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	
	NÚMERO	LETRA
1	27	VEINTISIETE
2	15	QUINCE
VOTOS NULOS	1	UNO
VOTACIÓN TOTAL	43	CUARENTA Y TRES

VOTACIÓN RECIBIDA CANDIDATOS HOMBRES		
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	
	NÚMERO	LETRA
51	29	VEINTINUEVE
VOTOS NULOS	14	CATORCEC
VOTACIÓN TOTAL	43	CUARENTA Y TRES

DÉCIMO TERCERA. AL NO HABERSE PRESENTADO UNA SITUACIÓN DE EMPATE EN EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS REGISTRADAS, SE PROCEDIÓ A EFECTUAR LA ASIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN. -----

DÉCIMO CUARTO. LA PERSONA QUE PRESIDÓ LA SESIÓN, PROCEDIÓ A DETERMINAR LA ASIGNACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, INICIANDO CON EL GÉNERO MUJER. EN CONSECUENCIA, LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN SE INTEGRA COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN: -----

CANDIDATURAS	UNIDAD TERRITORIAL	
	NOMBRE	CLAVE
MARTHA PATRICIA FLORES MONDRAGÓN	LA HABANA	11-016
JOSÉ LUIS DELGADO LIRA	LA TURBA	11-020
REYNALDA VÁZQUEZ GUARNEROS	MIGUEL HIDALGO	11-025

DÉCIMO QUINTO. HECHO LO ANTERIOR, QUIEN PRESIDÓ LA SESIÓN SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE DIERA CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE VERSÓ SOBRE LA TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO DE LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE DESIGNACIÓN POR PARTE DEL IECM. PARA ELLO, QUIEN PRESIDÓ LA SESIÓN LLAMÓ AL FRENTE A LAS PERSONAS CIUDADANAS MARTHA PATRICIA FLORES MONDRAGÓN, JOSÉ LUIS DELGADO LIRA Y REYNALDA VÁZQUEZ GUARNEROS, QUIENES TOMARON PROTESTA CONFORME A LO SIGUIENTE: ***“PERSONAS CIUDADANAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE RESULTARON ELECTAS PARA CONFORMAR LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA EN LA DEMARCACIÓN TLÁHUAC: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y COORDINADORAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LAS NORMAS APLICABLES EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, HACER VALER LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE ESTE ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, RESPETAR LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD, CORRESPONSABILIDAD, EQUIDAD, INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN, LEGALIDAD, LIBERTAD, NO DISCRIMINACIÓN, RESPETO, SOLIDARIDAD, TOLERANCIA, DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE*”**

CUENTAS Y DESEMPEÑAR SU LABOR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU ENCARGO?" A LO QUE LAS PERSONAS CIUDADANAS CONTESTARON **"¡SÍ, PROTESTO!"**, RESPONDIENDO DE ESTA MANERA QUIEN PRESIDÓ LA SESIÓN: **"Y SI ASÍ NO LO HICIERAN, QUE LA COMUNIDAD SE LOS DEMANDE"**. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A ENTREGAR LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, RECABANDO LOS ACUSES DE RECIBO RESPECTIVOS. -----

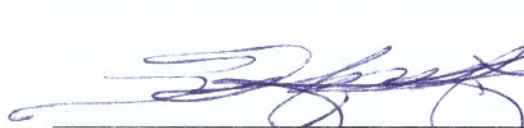
DÉCIMO SEXTO. HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A DECLARAR INSTALADA LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----

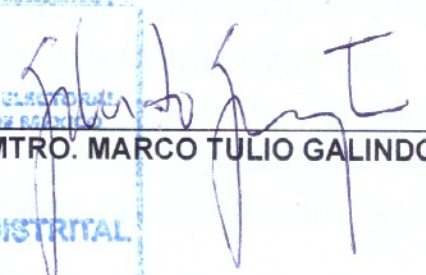
DÉCIMO SÉPTIMO. POSTERIORMENTE, QUIEN PRESIDÓ LA SESIÓN SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN INDICÓ QUE YA SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS LISTADOS, POR LO QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN; PROCEDIENDO A ELABORAR LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, LA CUAL OBRA EN NUEVE FOJAS, MÁS OCHO FOJAS DEL ANEXO ÚNICO; DOCUMENTO QUE FUE FIRMADO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 8
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
TLÁHUAC

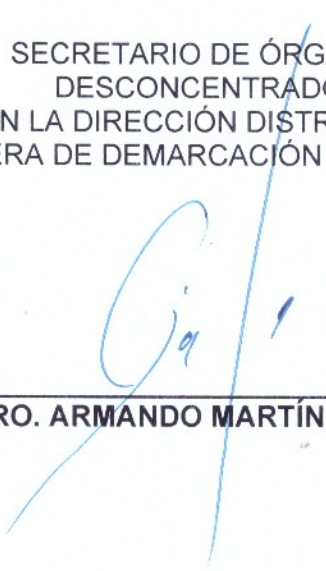
TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 7
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN MILPA
ALTA


MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA
FRÍAS


MTRO. MARCO TULIO GALINDO GÓMEZ



SECRETARIO DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO
EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 8
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLÁHUAC



MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ



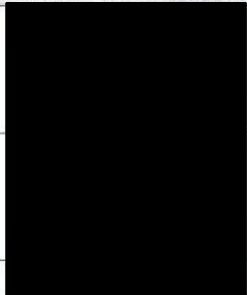
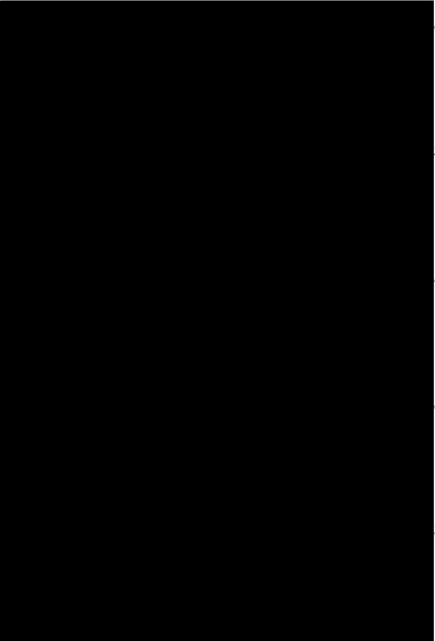
Sesión de Instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la Demarcación Territorial Tláhuac

Lista de Asistencia

Fecha: 17 de julio de 2026

No	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	FERNANDO GAYTÁN OLVERA	AGRÍCOLA METROPOLITANA	11-001	8	
2	ISABEL SÁNCHEZ FLORES	DEL MAR NORTE	11-003	8	
3	JOSÉ ALBERTO NIEBLA LÓPEZ	DEL MAR SUR	11-004	8	
4	MARCELA ARELI LEÓN MONROY	EL MIRADOR - SANTA CATARINA	11-005	8	
5	SALVADOR LOPEZ MARTINEZ	GRANJAS CABRERA	11-011	8	
6	ANGEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	LA DRAGA	11-014	8	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas particulares por considerarse información confidencial por contener datos personales.

No	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
7	NELBA MOGO VAZQUEZ	LA ESTACIÓN	11-015	8	
8	GUADALUPE AZUCENA CASTILLO RODRÍGUEZ	LA JOYITA	11-017	8	
9	RUTH MORAN HERNANDEZ	LA MESA	11-018	8	
10	LUCINA MIRANDA ORTEGA	LA NOPALERA	11-019	8	
11	JOSE LUIS DELGADO LIRA	LA TURBA	11-020	8	
12	RIGOBERTO GARCÍA GARCÍA	LAS ARBOLEDAS	11-021	8	
13	RAÚL BARRÓN RODRIGUÉZ	LÓPEZ PORTILLO	11-022	8	
14	JUAN MAGDALENO GERMAN	LOS OLIVOS	11-024	8	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas particulares por considerarse información confidencial por contener datos personales.

No	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
15	REYNALDA VÁZQUEZ GUARNEROS	MIGUEL HIDALGO	11-025	8	
16	MARIANA ISABEL MEDINA LOMAS	MIGUEL HIDALGO OTE	11-026	8	
17	ROSA PAZARÁN MOLINERO	OJO DE AGUA	11-027	8	
18	ROSA ELENA RAMIREZ RUIZ	PARAÍSO SANTA CATARINA	11-028	8	
19	DIANA LAURA RIVERA DE LA ROSA	SAN JOSÉ	11-033	8	
20	SONIA HERNANDEZ MARIN	SAN MIGUEL (AMPL)	11-035	8	
21	JUAN ARTURO PAREDES OROZCO	SAN MIGUEL ZAPOTITLA	11-036	8	
22	ROGELIO PEREZ SEDEÑO	SANTA CATARINA (AMPL)	11-039	8	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas particulares por considerarse información confidencial por contener datos personales.

No	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
23	BLANCA MIRIAM BUENDIA HERRERA	SELENE (AMPL)	11-043	8	
24	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ALVAREZ	SELENE 1a SECC	11-044	8	
25	ALMA DELIA CHAVARRIA DE LA PEÑA	SELENE 2da SECC	11-045	8	
26	KARLA MONSERRAT JANTES EXIGA	TEOZOMA	11-047	8	
27	LUISA GILDA PACHECO MENDOZA	TEZONTITLA-ZOMPANTITLA	11-049	8	
28	GUADALUPE GARCÍA LÓPEZ	VILLA CENTROAMERICANA (U HAB)	11-052	8	
29	JOSÉ MORENO MARTÍNEZ	VILLAS DE LOS TRABAJADORES (GDF) (U HAB)	11-053	8	
30	JUAN MANUEL MEDINA CERVANTES	3 DE MAYO	11-054	8	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas particulares por considerarse información confidencial por contener datos personales.

No	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
31	LETICIA DE LA ROSA IBARRA	UNIDADES HABITACIONALES DE SANTA ANA PONIENTE I	11-055	8	
32	RAÚL GARCÍA PALACIOS	LA CONCHITA I	11-056	8	
33	SANDY MOLOTLA CHAVARRIA	LA CONCHITA II	11-057	8	
34	JUAN JOSÉ MARTÍNEZ CARMONA	UNIDADES HABITACIONALES DE SANTA ANA PONIENTE II	11-058	8	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas particulares por considerarse información confidencial por contener datos personales.

DIRECCIÓN DISTRITAL 7
CABECERA DE DEMARCACIÓN
EN MILPA ALTA

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
11	Alicia Fuentes Castro	Jaime Torres Bodet	11-012	07	
12	JUAN L. Rozco Hdez.	EL TRIANGULO	11-009	07	
13	Fredy Jimenez Gonzalez	Francisco Villa	11-010	07	
14	Nayeli Rosales Padilla	Zapata II San Nicolas Tetelco	11-009	07	
15	Lorena Costilla Hernandez	Olivero Santa Monica	11-062	07	
16				07	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas particulares por considerarse información confidencial por contener datos personales.



Anexo 5 de la Circular No. 40

DIRECCIÓN DISTRITAL 7
CABECERA DE DEMARCACIÓN
EN MILPA ALTA

Sesión de Instalación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la Demarcación Territorial Tláhuac

Lista de Asistencia

Fecha: 17 de julio de 2026

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	VANESA ELIZABETH RAMILLO AGUIAR	PENJA ALTA	11029	07	
2	Silvia Ceria Mosqueda	Santa Cecilia	11041	07	
3	Rosa Isela Jacobo Amaya	Quiahuatla	11-030	07	
4	Anita Ortega Soto	Atotolco	11-060	07	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas particulares por considerarse información confidencial por contener datos personales.

DIRECCIÓN DISTRITAL 7
CABECERA DE DEMARCACIÓN
EN MILPA ALTA

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
5	Olivia Martínez Coude	Tierra Blanca	11050	07	
6	Martha Patricia Flores Mondragón	La Habana	11016	07	
7	Yucely Mancilla González	Emiliano Zapata 1ra sec	11-008	07	
8	JUAN MORENO DE LA ROSA	TEMPIZULLI	11-061	07	
9	Carmen Patricia Ríos Arceaga	Tierra y Libertad	11-051	07	
10	Margarita Escobar Gómez	Jardines El Mono	11-013	07	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: firma autógrafa de personas particulares por considerarse información confidencial por contener datos personales.